



Carlos A. Grande Grandas

Socio en Abencys

La nueva Ley de Vivienda tendrá nefastas consecuencias

La coalición de Gobierno que forman **Unidas Podemos** y el **PSOE** ha anunciado el acuerdo para someter a aprobación parlamentaria una **nueva ley sobre la vivienda**, sin nombre todavía. Según lo anunciado, el fin sería facilitar el acceso a la vivienda.

Los detalles que se conocen son mínimos, puesto que no se ha publicado texto alguno con el acuerdo alcanzado. Algunas de las medidas que componen este acuerdo sí han sido anunciadas, tanto por distintos miembros del gobierno como de los partidos que lo forman. Sin embargo, la **falta de precisión acerca de las medidas anunciadas** impide realizar cualquier tipo de análisis con un mínimo de rigor. Se trata, en nuestra opinión, de una medida propagandística que no creemos tenga visos de aplicarse dadas las competencias de las comunidades autónomas y de los municipios en materia de suelo, vivienda y su fiscalidad.

A pesar de lo anterior, sirvan estas líneas como pequeño **presagio de las nefastas consecuencias** que la aplicación del anuncio supondría para el común de los ciudadanos, propietario de vivienda o no, y para los inversores en este tipo de bien.

"Resulta destacable del anuncio que esta regulación del precio de los alquileres quedará condicionada, a su vez, a la existencia de un mercado "tensionado" en determinadas zonas" (Foto: Economist & Jurist)

El anuncio define com ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |